ueno | Seguros

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 434.524

A: DEFENSORIA DEL PUEBLO

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 434.524, para el suministro " Adquisición de Pólizas de Seguro para Vehículos de la Defensoría del Pueblo", garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 2.943.500 (Guaranies Dos Millones novecientos cuarenta y tres mil quinientos) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 23 del mes de diciembre de 2024.

Nombre: Sr. Franklin Boccia

En calidad de Proveedor:

Firma: _____ Franklin Boccia Presidente ueno Seguros S.A.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de UENO SEGUROS SA

DEFENSORIA DEL PUEBLO
Sr. Juan M. Samudio S.
Director de UOC
Defensoría del Pueblo

Scanned with CamScanner